



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título de Máster: Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida de la Universidad de Granada y el Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile. Curso 2019-2020

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble título entre el *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* de la Universidad de Granada y el *Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar* de la Universidad de Santo Tomás de Chile **convoca 6 plazas** para la movilidad de estudiantes matriculados en el *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* de la Universidad de Granada (UGR).

Los estudiantes seleccionados, tras realizar en la UGR el primer semestre y la mitad del segundo, cursarán durante un periodo de **1 cuatrimestre** la segunda mitad del primer semestre y el segundo semestre del *Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar* de la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso 2019-2020 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio.

Esta movilidad se regirá por el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de junio de 2019 (BOUGR nº 145, de 8/07/2019).



Los estudiantes podrán obtener una ayuda a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

- Estar matriculado en el Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.
- Requisito a cumplir en el momento de realizar la movilidad: haber cursado 30 ECTS de dicho máster. El TFM se defenderá en la Universidad de Granada, tras la realización de la movilidad, de acuerdo a lo estipulado en el convenio.
- Para estudiantes cuya lengua materna es distinta del español, acreditar un nivel B2 de Español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹ en el momento de la movilidad.
- Los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

- Nota media del expediente de la titulación de grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Carta de motivación: Hasta 3 puntos.

¹Los niveles y las formas de acreditación se detallan en el siguiente enlace:

<http://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/tabla>



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico, (ver Anexo a esta convocatoria), se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **11 al 30 de noviembre de 2019**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Copia de expediente de la titulación de grado;
- Carta de motivación.

Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por:

- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue.
- Vicerrector de Docencia o persona en quien delegue.
- Directora de la Escuela Internacional de Posgrado o persona en quien delegue.
- Coordinador/a del Máster o miembro de la Comisión Académica del Máster en quien delegue.
- Delegada de Estudiantes de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado o persona en quien delegue.

Resolución



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Granada, 5 de noviembre de 2019


Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización

P.O.
Alejandro Martín